SULEINY PATRICIA CRUZ
CHALA C.C 1069754055
14 de enero de 1996 Venadillo Tolima
27 años
Diagonal 25b # 1- 81 urbanización contigo con todo - Fusagasugá
3014603891
scruzchala@gmail.com



PERFILOCUPACIONAL

Cuento con amplia experiencia en atención al cliente, manejo de personal, atención en eventos, aseo, viveros, cocina, manejo de alimentos y preparación, me adapto fácilmente al espacio laboral, soy asertiva, trabajo en equipo, alto nivel de sentido de pertenencia, disciplinada, comprometida y responsable.

FORMACIONACADEMICA

Básica primaria	Escuela rural la argentina Venadillo (Tolima)
Bachiller Académico	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD EBENEZER Fusagasugá Cundinamarca

EXPERIENCIALABORAL

Restauran Antioqueño	Edgar y Liliana
Cargo	Auxiliar de cocina
Funciones	Preparación de alimentos, mantenimiento general de cocina
Jefe Inmediato	Liliana Chávez - 3054276147
Tiempo Laborado	1 año

Finca de eventos	
Cargo	Arreglo de cabañas y cocina
Funciones	Preparación de alimentos según el menú requerido, aseo general de cabañas y mantenimiento general de cocina
Jefe Inmediato	Martin Ruan – 3202438204
Tiempo Laborado	3 años

Vivero el porvenir	
Cargo	oficios varios
Funciones	arreglo de matas, sembrado, riego y mantenimiento general
Jefe inmediato	Óscar Suárez Fonseca - 3008551572
Tiempo laborado	4 años

Villa hogar lazos de amor	
Cargo	Cocinera
Funciones	preparación de alimentos mantenimiento general de cocina
Jefe inmediato	Nhataly cruz - 3052555372
Tiempo laborado	2 meses

Referencias personales

MARIA DIAZ
Independiente – 3204341100

GEIDY RAMIREZ
Independiente - 3024234587

Suleiny cruz
SULEINY PATRICIA CRUZ CHALA
C.C 1069754055 Fusagasugá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.754.055**

CRUZ CHALA

APELLIDOS

SULEINY PATRICIA

NOMBRES

Suleiny Cruz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-1996**

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

27-ENE-2014 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1509400-00554865-F-1069754055-20140318 **0037**697662A 1 42290657

Institución Educativa Municipal
Ciudad Eben - Ezer

Fusagasugá- Cundinamarca

Ciudad Eben Ezer - Registro Dane 125290002246 - NIT 90005732-0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Fusagasugá a los (01) días del mes de diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los educandos de último grado de Educación Media, los suscritos Rectora y Secretario Pagador de la Institución Educativa Municipal Ciudad Eben Ezer de Fusagasugá jornada única. Institución aprobada en los niveles Básica y Media, autorizada por la Secretaría de Educación de Fusagasugá, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, dentro del Programa Grupos Juveniles Creativos, Convenio MEN – COLSUBSIDIO, según Resolución 1226 de diciembre 20 de 2010 de la Secretaría de Educación de Fusagasugá.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título:

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Suleiny Patricia Cruz Chala

Identificado (a) con la T.I. 96011423814 expedida en Venadillo - Tolima

Es fiel copia tomada del Acta Original No 02 Folio 03 de fecha 01 de diciembre de 2011, que consta de 55 educandos que inicia con el nombre de Amaya Sandoval Heidy Lorena y se cierra con Zambrano Origua Gina Lorena.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981. El Diploma y Acta de Grado no requieren registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.

Firmada

Magdalena Sanabria Sierra
C.C. Nº 39.619.032 de Fusagasugá
Rectora

Omar León Vanegas
C.C. Nº 80.498.912 de Fusagasugá
Secretario Pagador

Dada en Fusagasugá a los (01) días del mes de diciembre de 2011

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Municipal Ciudad Eben - Ezer

Fusagasugá - Cundinamarca

Aprobada mediante Resolución 1226 de diciembre 20 de 2010 de la Secretaría de Educación de Fusagasugá

Confiere a:

Suleiny Patricia Cruz Chala

Identificado (a) con la T.I. 96011423814 expedida en Venadillo - Tolima

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, bajo los parámetros del Decreto 3011 de 1997 dentro del proyecto GRUPOS JUVENILES CREATIVOS. CONVENIO MEN - COLSUBSIDIO Según los planes y programas vigentes

Magdalena Sanabria Sierra
C.C. Nº 39.619.032 de Fusagasugá
Rectora

Omar León Vanegas
C.C. Nº 80.498.912 de Fusagasugá
Secretario Pagador

Libro de registro Nº 01 Acta Nº 02 Folio Nº 03

Este diploma no requiere ser registrado en la Seretaría de Educación de conformidad con el Decreto Nº 921 del 06 de mayo de 1994 expedido por el M.E.N. y 2150 del 05 de diciembre de 1995, Presidencia de la República

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca a los 01 días del mes de diciembre de 2011

CERTIFICACIÓN LABORAL

La señora **Suleiny Patricia Cruz Chala** identificada con **C.C.1.069.754.055** de Fusagasugá, laboro bajo mis servicios desempeñando el cargo cocinera y servicios generales desempeñando las funciones de: preparación de alimentos según el menú requerido, aseo general de cabañas y mantenimiento general de cocina durante 3 años en la finca villa feliz en Chinauta donde se desempeñó a satisfacción en su labor designada demostrando ser una persona responsable y comprometida con su trabajo

La presente certificación se expide el día 03 de junio de 2023 a solicitud del interesado.

Atentamente,

Martin Ruan Muñoz
administrador



CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente certico que la señora **Suleiny Patricia Cruz Chala** identificada con **C.C.1.069.754.055** de Fusagasugá, trabajo en mi restaurante durante un año desde el 09/12/2012 hasta el 31 de enero del 2014 como auxiliar de cocina preparación de alimentos, mantenimiento general de cocina, demostró buena actitud y ganas de aprender siendo responsable y dedicada en su trabajo.

La presente certificación se expide el día 03 de junio de 2023 a solicitud del interesado.

Atentamente,

Liliana Chavez

Liliana Chávez
Propietaria

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:53 PM horas del 02/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1069754055**

Apellidos y Nombres: **CRUZ CHALA SULEINY PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de junio de 2023, a las 14:33:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069754055
Código de Verificación	1069754055230602143310

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9923934

Bogotá D.C., 2 de Junio de 2023 - 14:31 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **SULEINY PATRICIA CRUZ CHALA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO** de FUSAGASUGA

1069754055

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2023 03:39:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069754055** y Nombre: **SULEINY PATRICIA CRUZ CHALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **62467551** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 224417336

WEB
14:42:41

Bogotá DC, 02 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SULEINY PATRICIA CRUZ CHALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069754055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FOTO

NOMBRE: SULEINY P. CRUZ

DOCUMENTO: 1.069.754.055

MUNICIPIO: FUSAGASUGA

VENCE:

D	M	A
02	06	24

19595

ING. LUZ ANGELA PABON PARDO
DSAAL-CMA-2019-05-18- SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

LUZ ANGELA PABON PARDO

INGENIERA DE ALIMENTOS-UNISALLE

MATRICULA PROFESIONAL 25254107583 CND

Autorizada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca,
Dirección de Salud Pública

Este carnet lo acredita como Manipulador de Alimentos

Válido ante las autoridades competentes de salud a nivel nacional

Resolución 2674 de 2013 / Resolución 604 de 1993
Decreto 1500 de 2007 / Decreto 1880 de 2011
Decreto 162 de 2021 (Decreto 1686 de 2012)

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON SELLO SECO Y FIRMA AUTORIZADA

Calle 21 No. 9-06 Cel. 313 256 53 99
Fusagasugá - Cundinamarca

LUZ ANGELA PABON PARDO

INGENIERA DE ALIMENTOS - UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DSAAL-CMA-019-05-18-SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

CERTIFICA QUE:

SOLEINY P. CRUZ

Documento No: 1.069.754.055

Asistió a la capacitación en Higiene y Manipulación de Alimentos con una intensidad de 10 Horas, de acuerdo a la normatividad vigente y en la cual se trataron los siguientes temas:

1. TERMINOLOGÍA BÁSICA
2. LOS ALIMENTOS, CLASIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
3. INOCUIDAD ALIMENTARIA
4. DESCOMPOSICIÓN Y CONTAMINACIÓN (CONTAMINACIÓN CRUZADA)
5. LOS MICROORGANISMOS Y MICROBIOLOGÍA DEL ALIMENTO
6. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS (ETA´s)
7. BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM)
8. CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS (INSTALACIÓN, EQUIPOS, UTENSILIOS, ÁREAS DE ELABORACIÓN)
9. MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DURANTE EL PROCESO)
10. MANIPULADORES DE ALIMENTOS
11. NORMATIVIDAD VIGENTE
12. RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE
13. PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL Y RIESGOS
14. PLANES DE SANEAMIENTO BÁSICO
15. REQUISITOS PARA SECTORES ESPECÍFICOS: BEBIDAS ALCOHÓLICAS, VENTAS EN LA VÍA PUBLICA, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNES Y DERIVADOS, COMERCIALIZACIÓN DE LECHE CRUDA PARA CONSUMO HUMANO.

DECRETO 1500 DE 2007
DECRETO 1880 DE 2011
DECRETO 162 DE 2021 (DECRETO 1686 DE 2012)
RESOLUCIÓN 604 DE 1993

Fecha de Expedición: 02 JUNIO 2023

LUZ ANGELA PABÓN PARDO

Soleiny Cruz

ASISTENTE

Calle 21 No 9 - 06 Barrio Balmoral Celular: 3132565399 Fusagasugá (Cundinamarca)